



IDPAC

INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS Y PASIVOS EXIGIBLES

AGOSTO 2026

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



LISTADO DE ILUSTRACIONES	4
1. OBJETIVO.....	5
2. ALCANCE	5
3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS	6
4. METODOLOGÍA.....	8
5. RESULTADOS	11
5.1. Gestión presupuestal.....	12
5.1.1. Apropiación Presupuestal Inicial.....	12
Modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital.....	12
Ejecución presupuestal.....	14
5.1.3.1. Recursos de Funcionamiento	15
5.1.3.2. Recursos de Inversión	16
5.2. Reservas Presupuestales.....	18
5.2.1. Constitución de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2025	19
5.2.2. Ejecución de reserva presupuestal a 31 de julio de 2026	23
5.3. Cuentas por Pagar	26
5.4. Pasivos Exigibles	41
5.5. CONCLUSIONES.....	46
5.6. RECOMENDACIONES	48
5.7. OBSERVACIONES	49

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Ejecución gastos de funcionamiento e inversión	15
Tabla 2: Ejecución gastos de funcionamiento	16
Tabla 3: Ejecución Proyectos de Inversión del plan de desarrollo, Bogotá Camina Segura.....	17
Tabla 4: Porcentaje de Constitución Reservas Presupuestales sobre el presupuesto vigencia 2025.	20
Tabla 5: Variación Reserva Presupuestal.....	22
Tabla 6: Ejecución de Reservas 2026	25
Tabla 7: Resumen información del contrato 482-2025	28
Tabla 8: Pasivos Exigibles	43
Tabla 9: Pasivos exigibles pendientes de pago y de liberación de saldos.....	44

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Resumen apropiación presupuestal.....	13
Ilustración 2. Imagen de Secop II -Contrato 482-2025	27
Ilustración 3. Imagen de Factura FE 13758-Contrato 482-2025.....	29
Ilustración 4. Imagen de EA 2025000017.....	31
Ilustración 5. Imagen de cargue Secop –Cargue de documentos para pago	32
Ilustración 6. Imagen de comunicado solicitud pago factura	34
Ilustración 7. Imagen de ejecución del contrato -Facturas	35
Ilustración 8. Auxiliar de las cuentas contables con tercero: Grupo Lagos SAS	36



IDPAC

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES AL 31/12/2025 Y PASIVOS EXIGIBLES

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y análisis integral de la ejecución presupuestal, las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y los pasivos exigibles con corte al 31 de julio de 2026, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), con el fin de verificar el cumplimiento de las metas financieras, identificar oportunamente desviaciones, riesgos o rezagos en la gestión de los recursos, y generar recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones, la eficiencia en la ejecución del presupuesto y la sostenibilidad financiera de la entidad.

2. ALCANCE

El seguimiento a la ejecución presupuestal, las cuentas por pagar y los pasivos exigibles del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) comprenderá el análisis y verificación del comportamiento de los recursos presupuestales durante el período evaluado, incluyendo las fases de apropiación, compromiso, obligación y giro. Asimismo, abarcará la revisión de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia y su nivel de ejecución, así como el estado, evolución y gestión de los pasivos exigibles, con el fin de identificar oportunidades de

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

mejora, riesgos financieros y posibles afectaciones al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El seguimiento incluirá la evaluación de indicadores de ejecución, el análisis de variaciones frente a las metas programadas y la verificación de la oportunidad en la atención de las obligaciones adquiridas por la entidad, generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Inventario de cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2025; así como balance de ejecución presupuestal de la vigencia 2026 con corte a julio 31 de 2026.

3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS

Constitución Política de Colombia

Artículos 209, 267 y 269, relacionados con los principios de la función administrativa, el control fiscal y el sistema de control interno.

Ley 1150 de 2007

“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

Decreto 645 de 2025

El cual unifica, compila y racionaliza toda la reglamentación del sector hacienda y presupuesto en el Distrito.

Decreto 714 de 1996

Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

Resolución No. SDH-000037 06 de marzo de 2019

“Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado y consolidado mediante Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017”.

Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, Resolución SDH 000191 del 22 de septiembre de 2017

Por el cual se adopta y consolida el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

Régimen de contabilidad Presupuestal Pública de la contraloría General de la Republica.

Concepto unificador No 10. Reservas presupuestales, Secretaria Distrital de Hacienda.

Circular Externa DDT No 014 de 2024 Secretaria Distrital de Hacienda.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

Vigencia 2025 Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Circular Externa DDT No 008 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda.

Alcance a la Circular No. [14](#) del 22 de noviembre de 2024 Vigencia 2025.
Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Procedimiento IDPAC-GF-PR-15 “TRÁMITE PARA PAGO DE CUENTAS DE COBRO SECOP I y SECOP II” V 8.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la ejecución presupuestal, cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles la Oficina de Control Interno – OCI, aplicará una metodología de análisis documental, verificación de información financiera y evaluación de indicadores, orientada a determinar el avance, cumplimiento y gestión de los recursos presupuestales y obligaciones de la entidad.

1. Recolección de información

Se solicitó y recopiló la información presupuestal, financiera y contable correspondiente al período objeto de evaluación, incluyendo:

- Informes de ejecución presupuestal.
- Reportes en el sistema BOGDATA al 31 de julio de 2026 y demás sistemas de información aplicables.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



- Estado de cuentas por pagar.
- Estado de las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2025.
- Relación de pasivos exigibles.
- Actos administrativos relacionados con modificaciones presupuestales.
- Informes financieros y contables.
- Plan Anual de Caja (PAC), cuando aplique.

2. Análisis de la ejecución presupuestal

Se realizó la revisión y análisis de las diferentes etapas de ejecución del presupuesto:

- Apropiación vigente.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Registros Presupuestales (RP).
- Compromisos.
- Obligaciones.
- Giros o pagos efectuados.

Asimismo, se calcularán porcentajes de ejecución y se identificarán comportamientos relevantes, rezagos, riesgos y desviaciones frente a las metas programadas.

3. Verificación de cuentas por pagar

Se evaluó:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

- La constitución de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia correspondiente.
- Pago de reservas
- El nivel de ejecución y cancelación de estas obligaciones.
- La consistencia entre la información presupuestal, financiera y contable.
- La oportunidad en los pagos efectuados.
- Las causas que puedan generar rezagos o saldos pendientes.

Se verificó que las cuentas por pagar constituidas al 31/12/2025 fueron pagadas dentro de los plazos normativos, mediante una muestra aleatoria de auditoría para revisar los documentos soporte (Informes de ejecución contractual, certificados de supervisión, facturas, órdenes de pago) que dan cuenta de su constitución y del valor reportado a la Secretaría de Distrital de Hacienda.

4. Análisis de pasivos exigibles

Se verificó:

- La identificación y reconocimiento de los pasivos exigibles.
- El comportamiento de los saldos durante el período evaluado.
- La gestión adelantada para su pago.
- Los riesgos asociados a la acumulación de obligaciones pendientes.
- La disponibilidad presupuestal y financiera para atender dichas obligaciones.

5. Evaluación del cumplimiento normativo



IDPAC

Se contrastó la gestión realizada por el IDPAC con los criterios establecidos en la normatividad presupuestal distrital, los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda y los procedimientos internos de la entidad, verificando el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

6. Elaboración de resultados y recomendaciones

Con base en el análisis efectuado se elaboró un informe que contiene:

- Resultados del seguimiento.
- Principales hallazgos y observaciones.
- Identificación de riesgos y oportunidades de mejora.
- Conclusiones sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal, cuentas por pagar y pasivos exigibles.
- Recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera y presupuestal del IDPAC.

5. RESULTADOS

Mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2026, el Proceso de Gestión Financiera dio respuesta a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno (OCI), remitiendo la información y las evidencias relacionadas con la ejecución presupuestal de la vigencia 2026, así como con las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y los pasivos exigibles constituidos al cierre de la vigencia 2025.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

5.1. Gestión presupuestal

5.1.1. Apropiación Presupuestal Inicial

Mediante Acuerdo 1019 de 2025 Concejo de Bogotá, D.C., de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, se asignó un presupuesto total para el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC de **\$49.083.737.000**, de los cuales el 48,35% (\$23.731.704.000) corresponde a gastos de funcionamiento y el 51,65% (\$25.352.033.000) a gastos de inversión.

Modificaciones al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital.

Durante el periodo enero – julio de 2026, en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC se han realizado las siguientes modificaciones presupuestales:

- Adición de \$532.600.000 asociado a los gastos de inversión; el cual esta soportado con la aprobación por ajuste presupuestal del convenio interadministrativo No. 2101 de 2025 con secretaria de seguridad, convivencia y justicia.
- Adición de \$904.271.677 asociado a los gastos de inversión; el cual esta soportado con la aprobación por ajuste presupuestal del convenio

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



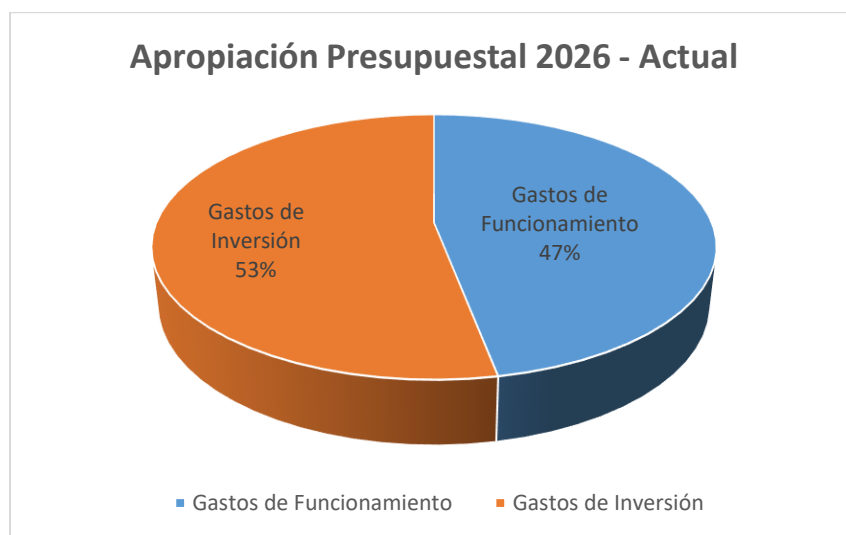


IDPAC

interadministrativo No. FDLSC-CVNI-833-2024 suscrito con el Fondo de desarrollo local de San Cristóbal

La apropiación vigente luego de las modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC en la vigencia 2026, es de **\$50.520.608.677**, de los cuales el 46,97% (\$23.731.704.000) corresponde a gastos de funcionamiento y el 53,03% (\$26.788.904.677) a gastos de inversión, tal como se detalla en la siguiente gráfica:

Ilustración 1. Resumen apropiación presupuestal



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

Fuente: Oficina de control interno

Ejecución presupuestal

A corte 31 de julio de 2026, se ha comprometido el 54,92% de los recursos, correspondiente a \$27.745.781.462, y se realizaron giros por valor de \$20.668.451.069, correspondientes al 40,91% del total apropiado, presentando una alerta en la gestión de los pagos, quedando en curso la gestión correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026.

Una vez la Oficina de Control Interno, envió el informe preliminar del presente seguimiento, se recibió la siguiente observación por parte de la Secretaria General:

“...frente al presupuesto de inversión, la contratación de los procesos de mayor valor se encuentra programada para suscripción y giro entre los meses de septiembre y octubre de 2026.

Asimismo, es importante aclarar que, la gran mayoría de los giros de funcionamiento están asociados con el pago de los gastos de personal, en dónde aproximadamente el 12% de los mismos corresponde a los desembolsos de prima de navidad, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones.

Finalmente, me permito recordar que, el día 6 de junio de 2026, la Secretaría Distrital de Hacienda realizó la suspensión de \$1.528.512.650, de los cuales, el

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



60% es decir, la suma de \$921.191.495 fueron liberados para utilizar el día 21 de agosto de 2026, lo que impidió una oportuna ejecución presupuestal y de giros”.

Es importante precisar que la Oficina de Control Interno no tenía conocimiento de la suspensión del valor señalado por la Secretaría General, sustentada en la Circular Externa SDH-000003 de 2026, denominada “Acción de control parcial de apropiaciones del Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal 2026”.

Dicha información fue remitida a la Oficina de Control Interno por la profesional de Presupuesto de la Entidad el día 31 de agosto de 2026.

Tabla 1: Ejecución gastos de funcionamiento e inversión

Presupuesto	Apropiación Vigente	Valor Comprometido	% Compromisos	Valor Girado	% Giros
Gastos de Funcionamiento	23.731.704.000	12.330.196.454	51,96%	10.567.953.676	44,53%
Gastos de Inversión	26.788.904.677	15.415.585.008	57,54%	10.100.497.393	37,70%
Total	50.520.608.677	27.745.781.462	54,92%	20.668.451.069	40,91%

Fuente: ejecución presupuestal

5.1.3.1. Recursos de Funcionamiento

La apropiación de recursos para gastos de funcionamiento con corte a 31 de julio de 2026 es de \$23.731.704.000, de los cuales, se presentan compromisos acumulados por valor total de \$12.330.196.454 correspondiente al 51,96%. Respecto a la gestión de

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co







[/ParticipacionBogota](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota)
[@BogotaParticipa](https://www.instagram.com/BogotaParticipa)
[@Emisoradcradio](https://www.youtube.com/Emisoradcradio)
www.participacionbogota.gov.co

giros, se realizaron pagos por valor de \$10.567.953.676 que equivalen al 44,53% del total apropiado.

Los compromisos de la ejecución presupuestal de funcionamiento se presentan a continuación:

Tabla 2: Ejecución gastos de funcionamiento

Gastos de funcionamiento	Apropiación Vigente	Valor Comprometido	% Compromisos	Valor Girado	% Giros
Gastos de personal	18.512.570.000	9.045.102.581	48,86	8.961.194.849	48,41
Adquisición de bienes y servicios	5.218.220.000	3.285.093.873	62,95	1.606.758.827	30,79
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas.	914.000	0	0	0	0
Total Gastos de Funcionamiento	23.731.704.000	12.330.196.454	51,96	10.567.953.676	44,53

Fuente: Ejecución presupuestal

Con corte 31 de julio de 2026, los giros realizados representan el 44,53% del valor total apropiado, por lo anterior, es conveniente mantener un control y seguimiento constante para que el resultado final de la ejecución se cumpla.

5.1.3.2. Recursos de Inversión

De acuerdo con el análisis realizado hasta el 31 de julio de 2026, se observó que, del total de recursos de inversión asignados para la vigencia 2026, que ascienden a \$26.788.904.677, se ejecutó el 57,54%, lo que representa compromisos por un monto total de \$15.415.585.008. Asimismo, se han efectuado giros por un valor de \$10.100.497.393, lo que equivale al 37,70 % del

presupuesto apropiado.

Tabla 3: Ejecución Proyectos de Inversión del plan de desarrollo, Bogotá Camina Segura

Proyectos de Inversión Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Apropiación Vigente	Valor Comprometido	% Compromisos	Valor Girado	% Giros
Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.	\$ 199.000.000	\$ 186.800.000	93,87%	\$ 110.550.000	55,55%
Formación en capacidades democráticas en interrelación con la innovación social y la cualificación de la participación incidente; con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C.	\$ 2.681.150.000	\$ 2.543.517.695	94,87%	\$ 1.976.233.477	73,71%
Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	\$ 7.452.100.000	\$ 5.103.229.415	68,48%	\$ 3.578.554.461	48,02%
Construcción de Ciudadanía Activa Crece la participación en el territorio con promoción, información e innovación Bogotá D.C.	\$ 9.992.654.677	\$ 3.331.773.382	33,34%	\$ 2.123.911.942	21,25%
Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.	\$ 291.500.000	\$ 252.058.000	86,47%	\$ 194.500.732	66,72%
Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.	\$ 6.172.500.000	\$ 3.998.206.516	64,77%	\$ 2.116.746.781	34,29%
Total Proyectos de Inversión	\$ 26.788.904.677	\$ 15.415.585.008	57,54%	\$ 10.100.497.393	37,70%

Fuente: Ejecución presupuestal

De acuerdo con la información verificada a 31 de julio de 2026, la ejecución presupuestal de los seis (6) proyectos del Plan de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, presenta frente a los compromisos y los giros, un porcentaje de 57,54% (\$15.415.585.008) y 37,70% (\$10.100.497.393), respectivamente. Por lo anterior, se recomienda seguimiento a los giros pendientes por lo que se debe monitorear la ejecución de los proyectos, para evitar posibles rezagos presupuestales al cierre de la vigencia.

Recomendación No. 1

Adelantar, por parte del ordenador del gasto, los gerentes de los proyectos de inversión

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co







[/ParticipacionBogota](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota)
[@BogotaParticipa](https://www.instagram.com/BogotaParticipa)
[@Emisoradcradio](https://www.youtube.com/Emisoradcradio)
www.participacionbogota.gov.co

y los respectivos supervisores de los contratos, las gestiones oportunas y eficientes que permitan ejecutar el Plan Anual de Caja (PAC) conforme a la programación establecida y garantizar su estricto cumplimiento antes de finalizar la presente vigencia. Lo anterior, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales al cierre del año fiscal correspondiente.

5.2. Reservas Presupuestales

El Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto 714 de 1996 artículo No. 61, y el numeral 2.2 del Concepto Unificador 10 de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda establecen que “Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.”.

Así mismo el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública Capítulo III “Normas Relacionadas Con el Cierre Presupuestal” numeral 3.2.1 Reservas Presupuestales establece que *“Las reservas presupuestales son los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.”.*



IDPAC

5.2.1. Constitución de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2025

Para la verificación de las reservas presupuestales constituidas por el Instituto para la vigencia 2025, se revisó el documento en formato PDF denominado “Acta de Constitución de Reservas 2026”, en el cual se detalla la constitución de las reservas y se presenta la respectiva justificación. El documento se encuentra debidamente firmado por la responsable del presupuesto y la ordenadora del gasto de la respectiva vigencia, este fue aportado vía correo electrónico por el proceso de presupuesto de la entidad.

A su vez se validó el documento “INFORME DE EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES” descargado de la Página Web del Instituto con corte a 31/07/2026, el cual se encuentra firmado por el Ordenador del Gasto y el responsable del presupuesto, observando que el Instituto constituyó reservas presupuestales por un valor total de \$ 10.844.546.580, de las cuales \$ 7.993.568.260 corresponden a gastos de Inversión y \$ 2.850.978.320 a gastos de funcionamiento, como se detalla a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



Tabla 4: Porcentaje de Constitución Reservas Presupuestales sobre el presupuesto vigencia 2025.

Gasto	Presupuesto 2025	Límite de Reservas		Reserva Constituida	
		Art.1 del Acuerdo Distrital 5 de 1998			
Funcionamiento	22.599.412.000	4%	903.980.480	12,62%	2.850.978.320
Inversión	27.600.657.850	20%	5.520.131.570	28,96%	7.993.568.260
Total	50.200.069.850	-	6.424.108.050	-	10.844.546.580

Fuente: Oficina de Control Interno

En la Tabla No 4, se concluye que el Instituto no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Distrital 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Consejo de Bogotá que establece: *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.”.*

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el artículo 01 del Acuerdo Distrital 5 de 1998, se evidenció que los porcentajes de las reservas constituidas superaron los límites establecidos en la normativa. En particular, para las reservas de funcionamiento, cuyo límite corresponde al 4 % del valor del presupuesto de la vigencia anterior, se constituyó una reserva equivalente al 12,62 %, superando en 8,62 puntos porcentuales el límite permitido.



IDPAC

De igual manera, para las reservas de inversión, cuyo límite establecido es del 20 %, se constituyó una reserva equivalente al 28,96 %, superando en 8,96 puntos porcentuales el porcentaje máximo permitido.

Este incumplimiento genera un impacto negativo en el presupuesto de la siguiente vigencia, toda vez que la constitución de reservas por encima de los límites establecidos en la normativa puede ocasionar una reducción de los recursos disponibles para la programación presupuestal de la próxima vigencia. En consecuencia, se documenta la siguiente observación:

Observación No.1

El proceso de Gestión financiera, presenta incumplimiento con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Distrital 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Consejo de Bogotá que establece: *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.”* Ya que se evidenció que, las reservas constituidas al cierre de la vigencia 2025 superaron los límites establecidos en la anterior norma.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno efectuó el análisis de variación de las reservas presupuestales entre la vigencia 2024 y 2025, la cual presentó el siguiente comportamiento:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



Tabla 5: Variación Reserva Presupuestal

Concepto	Reserva Constituida Vigencia 2025	Reserva Constituida Vigencia 2024	Variación	Variación en Porcentaje
Funcionamiento	2.850.978.320	772.810.594	2.078.167.726	269%
Inversión	7.993.568.260	2.920.654.313	5.072.913.947	174%
Total	10.844.546.580	3.693.464.907	7.151.081.673	194%

Fuente: Oficina de Control Interno.

El valor de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2025 presentó un incremento de \$7.151.081.673, equivalente al 194 % frente al valor registrado en la vigencia 2024. Este comportamiento evidencia un aumento significativo de los recursos que, al cierre de la vigencia, no fueron ejecutados y debieron ser incorporados como reservas para su ejecución en la vigencia siguiente. El incremento de las reservas puede generar una mayor presión sobre el presupuesto de la siguiente vigencia, al comprometer recursos que deben destinarse al cumplimiento de obligaciones pendientes, reduciendo la disponibilidad para financiar nuevas necesidades y proyectos.

En este sentido, el incremento del 194 % frente a la vigencia anterior requiere especial atención, toda vez que podría estar relacionado con debilidades en la planeación, programación y ejecución presupuestal, así como con retrasos en la ejecución de contratos, proyectos u obligaciones adquiridas durante la vigencia 2025.



IDPAC

5.2.2. Ejecución de reserva presupuestal a 31 de julio de 2026

Para la revisión de la ejecución de las reservas presupuestales, la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaría General el acta de constitución de las reservas y la información sobre su ejecución con corte al 30 de julio de 2026.

En respuesta a la solicitud, la Oficina de Control Interno recibió por correo electrónico un archivo en Excel denominado “Reservas_a_31_07_26”, que contiene la información relacionada con el saldo pendiente de pago de las reservas presupuestales con corte a julio de 2026. De acuerdo con el archivo, el saldo pendiente por pagar asciende a \$2.023.823.238, correspondiente a 193 compromisos. Este valor coincide con el saldo registrado en el informe de ejecución de reservas presupuestales.

Por otra parte, mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2026, la Oficina de Control Interno solicitó información actualizada sobre el seguimiento y los giros asociados a dicho saldo, tomando como muestra 62 compromisos con valores superiores a \$3.000.000. No obstante, a la fecha de terminación del presente informe, no se había recibido respuesta a esta solicitud.

Asimismo, la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaría General las actas de liberación o cancelación de reservas presupuestales realizadas en la vigencia 2026. En respuesta, el 20 de agosto de 2026, la profesional de presupuesto remitió tres actas correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026. Sin embargo, se informó que dichas actas se encontraban pendientes de firma y, a la fecha de terminación del



IDPAC

presente informe, los documentos debidamente formalizados no habían sido allegados a la Oficina de Control Interno.

Se solicita que, durante los meses restantes de la vigencia, se adelanten de manera oportuna las acciones necesarias y efectivas para garantizar el cumplimiento del pago de las obligaciones pendientes.

De acuerdo con el “*INFORME DE EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES*”, detallado con corte a julio de 2026, descargado de la Página Web del Instituto, la Oficina de Control Interno observó que se constituyeron reservas presupuestales para gastos de funcionamiento, por valor de \$2.850.978.320, después de las anulaciones realizadas quedó en \$2.850.239.501, de los cuales se han ejecutado autorizaciones de giro por valor de \$ 2.717.681.175 correspondiente al 95,35%, así mismo las reservas constituidas para gastos de inversión (\$7.993.568.260), después de las anulaciones realizadas quedó en \$7.970.472.925; de las cuales se han ejecutado autorizaciones de giro por valor de \$ 6.079.208.013 correspondiente al 76,27%, quedando así un total de reservas pendiente por ejecutar de \$2.023.823.238, correspondiente al 18,7% del total constituido tal y como se detalla a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



Tabla 6: Ejecución de Reservas 2026

Reserva	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Autorizaciones de Giro	Porcentaje Autorización de Giro
Funcionamiento	2.850.978.320	2.850.239.501	2.717.681.175	95,35%
Inversión	7.993.568.260	7.970.472.925	6.079.208.013	76,27%
Total	10.844.546.580	10.820.712.426	8.796.889.188	81,30%

Fuente: Informe de Ejecución de Reservas Presupuestales julio 2026.

Por lo anterior se evidencia que de acuerdo con el informe de ejecución de reservas presupuestales con corte julio 2026 el Instituto durante la vigencia 2026 ha efectuado autorizaciones de giro del 81,30% del total de las reservas constituidas.

Del total de las reservas pendientes por ejecutar se observó que \$ 132.558.326 corresponden a gastos de funcionamiento, y \$ 1.891.264.912 a gastos de inversión, evidenciando que los mayores saldos de las reservas pendientes por ejecutar corresponden principalmente a cuatro (4) proyectos de inversión.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda adelantar las actividades de seguimiento y establecer los mecanismos para ejecutar el 18,7% de las reservas que aún se encuentran sin autorización de giro.

5.3. Cuentas por Pagar

De conformidad con el módulo 1, numeral 4 - Cierre presupuestal, subnumeral 4.1 “Entrega de Información- Relación de cuentas por pagar” del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital Resolución SDH No 191 del 22 de septiembre de 2017, las cuentas por pagar *“son aquellas obligaciones constituidas a 31 de diciembre derivadas de la entrega de bienes, obras y servicios recibidos a satisfacción y de anticipos y sumas anticipadas pactadas en los contratos, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del periodo, que cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la respectiva tesorería se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en enero de la siguiente vigencia, de conformidad con el programa anual de caja aprobado”*.

La Oficina de Control Interno solicitó la relación de las cuentas por pagar con corte a diciembre de 2025. En respuesta, la profesional de Presupuesto aportó el detalle de las cuentas constituidas a dicha fecha, por un valor total de \$2.427.315.026, según reporte descargado de la plataforma Bogdata.

Este reporte fue remitido a la Tesorería Distrital mediante correo electrónico y a través de la comunicación externa No. 202620010177311, de fecha 6 de enero de 2026.

Así mismo, se verificaron las fechas establecidas en la circular y, de acuerdo con los lineamientos de la Circular No. 009 de 2025, se evidenció que las cuentas fueron radicadas oportunamente y dentro de los plazos establecidos.

La Oficina de Control Interno seleccionó un contrato de bienes y servicios, con el propósito de realizar la trazabilidad del proceso desde la recepción de la factura y los bienes o servicios contratados, hasta la gestión y materialización del pago, con el fin de verificar y analizar el ciclo de pagos a los proveedores. Para este ejercicio, se tomó como muestra el Contrato No. 482 de 2025, suscrito con el proveedor Grupo los Lagos SAS.

En primer lugar, se revisó el contrato 482-2025 en la plataforma Secop II¹, obteniendo la siguiente información:

Ilustración 2. Imagen de Secop II -Contrato 482-2025

Contrato - Información general

[Resumen](#)

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8094454

Número del Contrato

482-2025

Versión del contrato

3

Objeto del contrato:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, TÓNER Y CARTUCHOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Tipo

Suministros

Fecha de inicio del contrato:

30/07/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato:

31/12/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

396 días

Proveedor(es) seleccionado(s)

☒ Sí ☐ No

Estado de contrato

En ejecución

Liquidación

☒ Sí ☐ No

Fecha de inicio de liquidación

1/01/2027 12:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de liquidación

30/04/2027 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones ambientales

☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No

Reversión

☐ Sí ☒ No

Fuente: Plataforma Secop II

¹Consultar: [Consulta SECOP II](#)

A su vez se resume en la siguiente tabla el contrato 482-2025 suscrito entre la entidad Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal y el proveedor Grupo los Lagos SAS.

Tabla 7: Resumen información del contrato 482-2025

Proceso:	IP-MC-IDPAC-005-2025
Contrato:	482-2025
Objeto:	"Contratar el suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio, tóner y cartuchos requeridos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal"
Inicio del contrato:	30/07/2025
Valor:	\$ 39.858.000
Contratista:	Grupo Los Lagos S.A.S.
Disponibilidad Presupuestal:	CDP 645 \$40.000.000 CRP 571 \$.39.858.000
Supervisión:	Marly Jhoana Córdoba Cortes – Profesional Universitario 219-02
Apoyo a la Supervisión:	No reporta
Plazo de ejecución Inicial:	Cuatro (4) meses
Prórroga:	Otrosí No. 1 –Nuevo plazo de ejecución: cinco (5) meses hasta el 30 de abril de 2026 Otrosí No. 2 –Nuevo plazo de ejecución: ocho (8) meses y un día hasta el 31 de diciembre de 2026
Adición:	Otro sí No. 1 -\$19.929.000 (diecinueve millones novecientos veinte nueve mil pesos M/CTE)
CDP de la adición Otrosí No. 1:	528 –Valor \$19.929.000
CRP de la adición Otrosí No. 1:	563-564-565-566-567-568

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno, en el marco de su revisión, evidenció que el contrato No. 482-2025, cuyo objeto corresponde al suministro de papelería, útiles de escritorio,

tóneres y cartuchos para el IDPAC, cuenta con el acta de inicio debidamente diligenciada y suscrita. De acuerdo con dicho documento, la fecha de suscripción, aceptación de la oferta u orden de compra corresponde al 21 de julio de 2025, mientras que la fecha de inicio de ejecución del contrato fue establecida para el 30 de julio de 2025.

Asimismo, se verificó que el acta de inicio se encuentra debidamente firmada por las partes y publicada en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la gestión y publicidad de la contratación.

Posteriormente, la Oficina de Control Interno revisó el procedimiento **IDPAC-GBSI-PR-05 “Ingresos y Egresos de Elementos al Almacén”**, con el propósito de verificar que el proceso de Gestión de Bienes y Servicios cumpliera con los pasos establecidos para la recepción de la mercancía y de la factura correspondiente, una vez esta es recibida.

Las actividades verificadas fueron:

- ✓ **Recepcionar los bienes**, el personal designado del proceso de bienes, servicios e infraestructura –almacén, recibió todos los suministros de papelería conforme a la factura FE 13758 recibida el 11/09/2026

Ilustración 3. Imagen de Factura FE 13758-Contrato 482-2025

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



GRUPO LOS LAGOS S.A.S
NIT: 860053274 - 9

Factura Electrónica de
Venta
FE 13758

Bogotá, D.C. Cr 28 78 27
Teléfono: 6017470153 - 106
Correo Electrónico: servicioalcliente@grupoloslagos.com.co

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764089967578 que
habilita desde FE 12621 hasta FE 20000. Vence
05/03/2026.

Regimen Común - Autorretenedores De Renta Res. Dian
007009 Del 17/Sep/2012. No somos Agentes
Retenedores De IVA. No Somos Agentes Retenedores De
ICA. Actividad Económica 4761-2 Tarifa 11.04 X 1000

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL NIT: 900127054 - 9
Dirección: AVENIDA CALLE 22 68 C 51 Ciudad: Bogotá, D.C. Teléfono: 2417900
Fecha: 11/09/2025 Vencimiento: 11/10/2025 Forma de Pago: Crédito
Vendedor: JINNY FERNANDO PUENTES PULGARIN
Por Concepto de:
Documento FV generado desde el sistema

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%	Valor	Total
1	01000100	BANDAS ELASTICAS REF 22 X 25G	12,00	773	19,00	1.762,44	9,276
2	01000100	BISTURI 18 MM PLASTICO	6,00	756	19,00	861,84	4,536
3	01000100	BORRADOR DE NATA x 24 UNIDADES	1,00	5,700	19,00	1,083	5,700
4	01000100	CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200 MEMBRETEADA	500,00	3,781	19,00	359,195	1,890,500
5	01000100	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48MM	12,00	5,665	19,00	12,916,2	67,980
6	01000100	CINTA DE ENMASCARAR 24MMX40 (1")	20,00	3,973	19,00	15,097,4	79,460
7	01000100	GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO X 20 UNIDADES	13,00	1,858	19,00	4,589,26	24,154
8	01000100	LAPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA x 12 UNIDADES	4,00	4,500	0,00	0	18,000
9	01000100	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE x 12 UNIDADES	3,00	12,185	19,00	6,945,45	36,555
10	01000100	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTANDAR/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS	12,00	1,344	19,00	3,064,32	16,128
11	01000100	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	3,00	134,454	19,00	76,638,78	403,362
12	01000100	PEGANTE EN BARRA	12,00	2,100	19,00	4,788	25,200
13	01000100	PEGANTE LIQUIDO 225 GRAMOS	10,00	3,193	19,00	6,066,7	31,930
14	01000100	RESALTADOR DESECHABLE	48,00	991	19,00	9,037,92	47,568
15	01000100	TARILLA PLANILLERA	6,00	4,046	19,00	4,612,44	24,276
16	01000100	TONER HP LASERJET 3015 CE255X	4,00	823,529	19,00	625,882,04	3,294,116
17	01000100	TONER LASERJET PRO 400 COLOR M 451dw 305 A C/AN	1,00	210,084	19,00	39,915,96	210,084
18	01000100	TONER LASERJET PRO 400 COLOR M 451dw 305 A AMARILLO	1,00	210,084	19,00	39,915,96	210,084
19	01000100	TONER LASERJET PRO 400 COLOR M 451dw 305 A MAGENTA	1,00	210,084	19,00	39,915,96	210,084
20	01000100	CARTUCHO ZEBRA ZXP SERIES 1 CINTA ZEBRE COLOR - NEGRO	6,00	100,840	19,00	114,957,6	605,040
21	01000100	PILAS ALCALINAS AA	12,00	3,193	19,00	7,280,04	38,316

Fuente: Aplicativo Secop II

- ✓ **Ingresar los bienes de consumo en el aplicativo**, el personal designado del proceso de bienes, servicios e infraestructura –almacén, ingreso los bienes de consumo en el aplicativo ZBOX, con el documento soporte EA 2025000017 con la misma fecha de recibida la factura.



GRUPO LOS LAGOS S.A.S
NIT: 860053274 - 9

Bogotá, D.C. Cr 28 78 27
Teléfono: 6017470153 - 106
Correo Electrónico: servicioalcliente@grupoloslagos.com.co

Factura Electrónica de
Venta
FE 13758

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764089967578 que
habilita desde FE 12621 hasta FE 20000. Vence
05/03/2026.

Regimen Común - Autorretenedores De Renta Res. Dian
007009 Del 17/Sep/2012. No somos Agentes
Retenedores De IVA. No Somos Agentes Retenedores De
ICA. Actividad Económica 4761-2 Tarifa 11.04 X 1000

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%	Valor	Total
22	01000100	CARPETA YUTE DE 0.90MM IMPRESO 1 CARA ARCHIVO	1,225,00	2,521	19,00	586,762,75	3,088,225
Valor en Letras							22
DOCE MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS							\$ 10.340.574,00
Favor Girar Cheque O Transferencia A Nombre De Grupo Los Lagos S.A.S							DESCUENTO \$ 0,00
Banco Av Villas Cta Aho. 382002590							IVA \$ 1.961.289,06
Banco Davivienda Cta Aho. 0068 0052 9155							TOTAL OPERACION \$ 12.301.863,06
Banco Scotiabank Colpatria Cta Aho. 0046 5201 0706							RETEFUENTE \$ 0,00
Recibido Por							RETEIVA \$ 294.193,36
Firma Responsable							RETEICA \$ 0,00
							TOTAL DOCUMENTO \$ 12.007.669,70

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

Ilustración 4. Imagen de EA 2025000017

	IDPAC_IFRS	
AROBLÉS	NIT: 900.127.054-9	Pág. 1 de 1
MODULO INVENTARIOS	ENTRADA DE INVENTARIOS	11/09/2025 02:59:36 PM
F. Proceso 11/09/2025		AMC-9634 # aroblés
		IC:\ZUETIERCLIENT\ZUE\ZBOXModulo

Por medio de la presente damos entrada a los artículos relacionados a continuación

Doc.: EA No.: 2025000017 Fecha: 11/09/2025

Tercero.: PAPELERIA LOS LAGOS

Centro de Costo.: 200203

Referencia	Descripción	UM	Bodega	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
001-0014-000004	BANDAS DE CAUCHO	UN	001	12.00	919.87	11,038.00
001-0004-000001	BISTURI EN PLASTICO DE 18 MM	UN	001	6.00	899.64	5,398.00
001-0008-000003	BORRADOR DE NATA	UN	001	24.00	282.63	6,783.00
001-0009-000002	CAJA ARCHIVO INACTIVO	UN	001	500.00	4,499.39	2,249,695.00
001-0012-000008	CINTA DE ENMASCARAR DE 2" (48MM * 45)	UN	001	12.00	6,741.35	80,896.00
001-0012-000005	CINTA DE ENMASCARAR DE 1" (24MMX40)	RL	001	20.00	4,727.87	94,557.00
001-0016-000009	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO * 20 UNIDADES	PQ	001	13.00	2,211.02	28,743.00
001-0006-000008	LAPIZ MINA NEGRA 2 H	UN	001	48.00	375.00	18,000.00
001-0006-000010	MARCADOR BORRASECO	UN	001	36.00	1,208.35	43,501.00
001-0005-000081	POST-IT GRANDE NOTA AUTOADHESIVA	PQ	001	12.00	1,599.36	19,192.00
001-0005-000046	PAPEL FOTOC CARTA 75 GR	RS	001	30.00	16,000.03	480,001.00
001-0011-000007	PEGASTIC - PEGANTE EN BARRA	UN	001	12.00	2,499.00	29,988.00
001-0011-000006	PEGANTE LIQUIDO DE 225 GRAMOS	FR	001	10.00	3,799.67	37,997.00
001-0006-000017	RESALTADOR DESECHABLE	UN	001	48.00	1,179.29	56,606.00
001-0005-000083	TABLA DE APOYO ESCRITURA	UN	001	6.00	4,814.74	28,888.00
002-0019-000001	TONER HP CE 255X	UN	001	4.00	979,999.51	3,919,998.00
002-0019-000003	TONER HP CE411A - 305A CYAN	UN	001	1.00	249,999.96	250,000.00
002-0019-000004	TONER HP CE412A - 305A YELLOW	UN	001	1.00	249,999.96	250,000.00
002-0019-000005	TONER HP CE413A - 305A MAGENTA	UN	001	1.00	249,999.96	250,000.00
002-0019-000002	TONER HP CE410A - 305A NEGRO	UN	001	6.00	119,999.60	719,998.00
001-0017-000003	PLA ALKALINA DOBLE AA	JG	001	12.00	3,799.67	45,596.00
001-0009-000019	CARPETA YUTE DE 0.90MM IMPRESO 1 CARA ARCHIVO	JG	001	1,225.00	2,999.99	3,674,988.00
Total:					12,301,863.45	12,301,863.00

Observación: ENTRADA DE ELEMENTOS SEGUN SOLICITUD POR CORREO DEL 10/09/2025 PARA EL PAGO DE LA FACTURA FE 13758 DEL 11/09/2025 GRUPO LOS LAGOS S.A.S NIT 860.053.274-9 ACEPTACION DE OFERTA No. 485 - 2025 IP-MC-IDPAC-005-2025

Emitido

Recibido

Fuente: Documento descargado del programa ZBOX

De acuerdo con los soportes revisados, correspondientes a la factura y al documento de entrada de inventarios, se validó que el documento EA fue registrado en la misma fecha en que se recibieron los suministros, coincidiendo con la fecha de la factura, en concordancia con el principio de causación.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



Por otra parte se revisó procedimiento **IDPAC-GF-PR-15 “TRÁMITE PARA PAGO DE CUENTAS DE COBRO SECOP I y SECOP II”**, con el propósito de verificar que el proceso de Gestión Financiera cumpla con los pasos establecidos para el pago oportuno de las facturas o cuentas a los proveedores, se revisaron las siguientes actividades:

- ✓ Radicar en el Sistema Electrónico de Contratación - SECOP II o remitir al supervisor (según corresponda), la cuenta de cobro con los documentos soportes para pago.

Para validar esta actividad, la oficina de control interno reviso en la plataforma Secop II el cargue de los documentos especificados en la descripción de la actividad y evidenció que se encontraban todos los documentos requeridos, como se muestra a continuación.

Ilustración 5. Imagen de cargue Secop –Cargue de documentos para pago

Descripción	Nombre del documento	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.pdf	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.pdf	Descargar
ENTRADA DE ALMACEN.pdf	ENTRADA DE ALMACEN.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE PARAFISCALES.pdf	CERTIFICADO DE PARAFISCALES.pdf	Descargar
CERTIFICACIÓN BANCARIA.pdf	CERTIFICACIÓN BANCARIA.pdf	Descargar
AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN.pdf	AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN.pdf	Descargar
CAMARA Y COMERCIO.pdf	CAMARA Y COMERCIO.pdf	Descargar
RUT.pdf	RUT.pdf	Descargar
RIT.pdf	RIT.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN.pdf	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN.pdf	Descargar
INFORME DE SUPERVISIÓN.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN.pdf	Descargar
OP 2500 GRUPO LOS LAGOS S.A.S.pdf	OP 2500 GRUPO LOS LAGOS S.A.S.pdf	Descargar

Fuente: Plataforma Secop II



IDPAC

Una vez cargados los documentos, el supervisor del contrato verifica los soportes requeridos para el trámite de pago, previamente radicados por el beneficiario. Si la documentación se encuentra completa y cumple con los requisitos establecidos, se procede con la siguiente actividad:

- ✓ **Remitir solicitud de pago**, “Los (las) supervisores (as) deberán radicar en el proceso de Gestión Financiera - Tesorería, por medio del sistema de correspondencia ORFEO (o herramienta que haga sus veces), solicitud de pago de los proveedores y contratistas que hayan cumplido con los requisitos para tal fin. Para el caso de los Contratos que no se tramitan por SECOP II, el supervisor remitirá al proceso Gestión Financiera - Tesorería, comunicación oficial interna con todos los soportes para su trámite”.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC

Ilustración 6. Imagen de comunicado solicitud pago factura



COMUNICACIÓN INTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: "20252010045573"
"XXXXXXXXXX"
Fecha: 12-09-2025

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2025

PARA: RUTH FABIOLA GONZÁLEZ OVIEDO
Tesorería

DE: MARLY JHOANA CORDOBA CORTES
Profesional Universitario 219-02 (E) Almacén

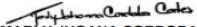
Asunto: Alcance comunicación 20252010043513 Pago Nro. 1 Cto 482-2025

Respetada Ruth Fabiola, reciba un cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación del asunto, amablemente informo que fueron cargados en la plataforma SECOP los documentos correspondientes al pago Nro. 1 del contrato 482-2025, así:

Item	Contrato	Contratista	Documento	CRP	Periodo a pagar	Valor
1	482-2025	GRUPO LOS LAGOS S.A	860.053.274-9	571	Agosto	\$ 12.301.863

Agradezco su atención,


MARLY JHOANA CORDOBA CORTES
Profesional Universitario 219-02 (E)

Anexo 1: Soporte pago contratistas
Elabora: Marly Jhoana Córdoba Cortes-Profesional Universitario 219-02 (E)

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

Fuente: Documento del proceso de Gestión De Bienes, servicios e infraestructura

De acuerdo con la imagen anterior, se evidencia que se realizó la actividad de remisión de la solicitud de pago, conforme a lo establecido en el respectivo procedimiento, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente por parte del área de Tesorería.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co



Por otra parte desde la Oficina de Control Interno se validó en la plataforma Secop II el pago de la factura FE 13758-Contrato 482-2025

Ilustración 7. Imagen de ejecución del contrato -Facturas

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
fe 13158	-	11/09/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	12/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.301.863,06 COP	Pagado
fe 14814	-	10/03/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	10/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.452.747 COP	Pagado
fe 14975	-	6/04/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	6/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.287.248,7 COP	Pagado
FE 15677	-	12/08/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	13/08/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	13.677.121 COP	Aceptada

Fuente: Plataforma Secop II

La factura FE 13758 del proveedor Grupo los Lagos SAS, fue pagada dentro de los términos establecidos en el contrato; el cual indica que el valor del contrato contra facturación de los servicios efectivamente prestados y/o los elementos suministrados, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acta de ingreso al almacén de los elementos que así lo requieran. El pago se realizará dentro de los 30 días calendario previa entrega de documentos.



IDPAC

La factura objeto de revisión fue pagada el 19 de septiembre de 2025, evidenciándose que el pago se efectuó de manera oportuna. Asimismo, se verificó dicho pago en el archivo de Excel suministrado por la Tesorera de la entidad en junio de 2026, el cual contiene la relación de pagos efectuados entre septiembre de 2025 y el 27 de mayo de 2026. En esta revisión, se constató que el detalle del pago registra la misma fecha reportada en SECOP, evidenciando consistencia entre ambas fuentes de información.

Como última verificación, la Oficina de Control Interno solicitó el libro auxiliar de las cuentas del proveedor Grupo Los Lagos S.A.S., con el fin de verificar el adecuado y oportuno registro de las facturas y de los respectivos pagos.

De la revisión efectuada, se evidenció que el pago correspondiente a la factura FE 13758 fue registrado en el mes de septiembre de 2025, de manera consistente con la fecha en que se efectuó el pago. No obstante, posteriormente se identificaron dos facturas registradas hasta el mes de julio de 2026, las cuales figuran como pagadas en SECOP II; sin embargo, en los registros contables asociados al tercero del proveedor en la cuenta 240101 (bienes y servicios) no se evidencia el correspondiente registro de los pagos.

A continuación, se presenta la evidencia correspondiente a la verificación realizada:

Ilustración 8. Auxiliar de las cuentas contables con tercero: Grupo Lagos SAS

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co





IDPAC



Usuario: Nmoreno
Módulo: Contabilidad
F. Proceso: 30/09/2025

IDPAC_IFRS
NIT: 900.127.054-9

Libro Auxiliar

Periodo: 9



Pág. 1 de 3

25/08/2026 11:49:40 AM
ALM-10138 # mcardoba
[C:\ZUETIERCLIENT\ZUE\ZBOX\Modulos\contab]

Doc.	Fecha	C.Costo	Tercero	Concepto	DRF1	Debito	Credito	Saldo
------	-------	---------	---------	----------	------	--------	---------	-------

Tercero : 860053274 - GRUPO LOS LAGOS S.A.S

Cuenta : 19080101 - En Administración Retenciones tributarias

						0.00	0.00	682,135.00
--	--	--	--	--	--	------	------	------------

Total por Cuenta : 19080101 - En Administración Retenciones tributarias

Cuenta : 240101 - Bienes y servicios

							S.I.	2.16
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	11,038.44	11,040.60	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	5,397.84	16,438.44	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	6,783.12	23,221.56	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	2,249,696.00	2,272,916.56	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	80,896.20	2,353,812.76	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	94,557.40	2,448,370.16	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	28,743.26	2,477,113.42	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	18,000.00	2,495,113.42	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	43,500.60	2,538,614.02	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	19,192.32	2,557,806.34	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	480,000.80	3,037,807.14	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	29,988.00	3,067,795.14	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	37,996.70	3,105,791.84	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	56,606.92	3,162,398.76	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	28,888.44	3,191,287.20	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	3,919,998.04	7,111,285.24	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	249,999.98	7,361,285.22	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	249,999.98	7,611,285.20	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	249,999.98	7,861,285.18	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	719,997.60	8,581,282.78	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	45,596.04	8,626,878.82	
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	0.00	3,674,987.75	12,301,866.57	
CC - 2509000013	17/09/2025	860053274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	12,301,863.00	0.00		2.61
EA - 2025000018	25/09/2025	860053274	Contabilización Doc: EA2025000018	2025000018	0.00	719,997.60	720,000.21	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	10,435.68	730,435.89	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	2,245,714.57	2,976,150.46	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	36,236.80	3,012,387.26	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	639,822.00	3,652,209.26	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	189,996.50	3,842,205.76	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	133,280.00	3,975,485.76	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	56,606.92	4,032,092.68	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	8,389.50	4,040,482.18	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	3,919,998.04	7,960,480.22	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	29,988.00	7,990,468.22	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	7,497.00	7,997,965.22	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	37,996.60	8,035,961.82	
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	0.00	136,788.48	8,172,750.30	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	45,124.80	8,217,875.10	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	248,710.00	8,466,585.10	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	159,995.50	8,626,580.60	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	189,996.40	8,816,577.00	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	566,440.00	9,383,017.00	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	2,004,793.00	11,387,810.00	
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	0.00	1,072,190.00	12,459,999.00	
Total por Cuenta : 240101 - Bienes y servicios						12,301,863.00	24,761,858.84	12,459,999.00

Cuenta : 240102 - Proyectos de inversión

240102 - Proyectos de inversión							S.I.	-34,612,056.00
Cuenta :								
CC - 2509000013	17/09/2025	860053274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	11,521,250.00		-23,090,806.00
PC - 2509000010	18/09/2025	860053274	Giro cuentas x pagar septiembre 2025	2500	11,521,250.00	0.00		-34,612,056.00
CC - 2605000001	04/05/2026	860053274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	6,979,655.00		-27,632,401.00
CC - 2605000001	04/05/2026	860053274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	4,015,098.00		-23,617,303.00
PC - 2605000001	22/05/2026	860053274	Giro cuentas x pagar mayo 2026	4757	6,979,655.00	0.00		-30,596,958.00
PC - 2605000001	22/05/2026	860053274	Giro cuentas x pagar mayo 2026	4948	4,015,098.00	0.00		-34,612,056.00

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

      
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co



ZUE		IDPAC_IFRS		NIT: 900.127.054-9		Libro Auxiliar		Pág. 2 de 3	
Usuario		Módulo		F. Proceso		Nmonero		Contabilidad	
25/08/2026 11:49:40 AM		ALM-10138 # mcardobas		[C:\ZUETIERCLIENT\ZUE\ZBOX\Modulos\cont		Periodo: 9			
Doc.	Fecha	C.Costo	Tercero	Concepto	DRF1	Debito	Credito	Saldo	
Total por Cuenta: 240102 - Proyectos de inversión						22,516,003.00	22,516,003.00	-34,612,056.00	
Cuenta: 243625 - Impuesto a las ventas retenido							S.I.	254,129.00	
CC - 2509000013	17/09/2025	860063274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	294,193.00		548,322.00	
CR - 79	31/12/2025	860063274	Cierre de Otras Cuentas		4,323,180.00		4,028,987.00	254,129.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	178,490.00		432,619.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	102,678.00		535,297.00	
Total por Cuenta: 243625 - Impuesto a las ventas retenido						4,323,180.00	4,604,348.00	535,297.00	
Cuenta: 243627 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras							S.I.	100,449.00	
CC - 2509000013	17/09/2025	860063274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	114,160.00		214,609.00	
CR - 79	31/12/2025	860063274	Cierre de Otras Cuentas		1,689,386.00		1,575,226.00	100,449.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	69,141.00		169,590.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	39,774.00		209,364.00	
Total por Cuenta: 243627 - Retención de impuesto de industria y comercio por						1,689,386.00	1,798,301.00	209,364.00	
Cuenta: 24369001 - Estampilla Universidad Distrital							S.I.	100,088.00	
CC - 2509000013	17/09/2025	860063274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	113,746.00		213,834.00	
CR - 79	31/12/2025	860063274	Cierre de Otras Cuentas		1,683,275.00		1,569,529.00	100,088.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	68,891.00		168,979.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	39,630.00		208,609.00	
Total por Cuenta: 24369001 - Estampilla Universidad Distrital						1,683,275.00	1,791,796.00	208,609.00	
Cuenta: 24369002 - Procultura							S.I.	45,493.00	
CC - 2509000013	17/09/2025	860063274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	51,703.00		97,196.00	
CR - 79	31/12/2025	860063274	Cierre de Otras Cuentas		765,118.00		713,415.00	45,493.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	31,314.00		76,807.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	18,014.00		94,821.00	
Total por Cuenta: 24369002 - Procultura						765,118.00	814,446.00	94,821.00	
Cuenta: 24369003 - Adulto Mayor							S.I.	181,976.00	
CC - 2509000013	17/09/2025	860063274	Causacion de cuentas x pagar septiembre	2500	0.00	206,811.00		388,787.00	
CR - 79	31/12/2025	860063274	Cierre de Otras Cuentas		3,060,481.00		2,853,670.00	181,976.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	0.00	125,256.00		307,232.00	
CC - 2605000001	04/05/2026	860063274	Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	0.00	72,055.00		379,287.00	
Total por Cuenta: 24369003 - Adulto Mayor						3,060,481.00	3,257,732.00	379,287.00	
Cuenta: 470508 - Funcionamiento							S.I.	10,792,960.00	
PC - 2509000010	18/09/2025	860063274	Giro cuentas x pagar septiembre 2025	2500	0.00	12,301,863.00		23,094,823.00	
CR - 85	31/12/2025	860063274	Cierre de Año - Perdida		12,301,863.00		0.00	10,792,960.00	
Total por Cuenta: 470508 - Funcionamiento						12,301,863.00	12,301,863.00	10,792,960.00	
Cuenta: 510804 - Dotación y suministro a trabajadores							S.I.	0.00	
EA - 2026000009	15/04/2026	860063274	Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	45,124.80	0.00		45,124.80	
Total por Cuenta: 510804 - Dotación y suministro a trabajadores						45,124.80	0.00	45,124.80	
Cuenta: 51111401 - Utiles de Oficina y Papeleria							S.I.	0.00	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	11,038.44	0.00		11,038.44	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	5,397.84	0.00		16,436.28	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	6,783.12	0.00		23,219.40	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	2,249,895.00	0.00		2,272,914.40	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	80,896.20	0.00		2,353,810.60	
EA - 2025000017	11/09/2025	860063274	Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	94,557.40	0.00		2,448,368.00	



IDPAC_IFRS

NIT: 900.127.054-9

Libro Auxiliar

Periodo: 9

Pág. 3 de 3

25/08/2026 11:49:41 AM

ALM-10138 # mcondoba

[C:\ZUETIERCLIENT\ZUE\ZBOX\Modulos\cont]

Usuario: Nmoreno

Módulo: Contabilidad

F. Proceso: 30/09/2025

Doc.	Fecha	C.Costo	Tercero	Concepto	DRF1	Debito	Credito	Saldo
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	28,743.26	0.00	2,477,111.26
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	18,000.00	0.00	2,495,111.26
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	43,500.60	0.00	2,538,611.86
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	19,192.32	0.00	2,557,804.18
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	480,000.90	0.00	3,037,805.08
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	29,988.00	0.00	3,067,793.08
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	37,996.70	0.00	3,105,789.78
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	56,605.92	0.00	3,162,395.70
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	28,888.44	0.00	3,191,284.14
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	3,919,998.04	0.00	7,111,282.18
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	249,999.96	0.00	7,361,282.14
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	249,999.96	0.00	7,611,282.10
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	249,999.96	0.00	7,861,282.06
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	719,997.60	0.00	8,581,279.66
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	45,596.04	0.00	8,626,875.70
EA - 2025000017	11/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000017	2025000017	3,674,987.75	0.00	12,301,863.45
EA - 2025000018	25/09/2025	860053274		Contabilización Doc: EA2025000018	2025000018	719,997.60	0.00	13,021,861.05
CR - 85	31/12/2025	860053274		Cierre de Año - Perdida		0.00	13,021,861.05	0.00
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	10,435.68	0.00	10,435.68
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	2,245,714.57	0.00	2,256,150.25
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	35,235.80	0.00	2,292,386.05
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	639,822.00	0.00	2,932,208.05
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	189,995.50	0.00	3,122,203.55
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	7,497.00	0.00	3,129,700.55
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	8,389.50	0.00	3,138,090.05
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	29,988.00	0.00	3,168,078.05
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	37,986.60	0.00	3,206,074.65
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	56,605.92	0.00	3,262,680.57
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	133,280.00	0.00	3,395,960.57
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	136,788.48	0.00	3,532,749.05
EA - 2026000007	12/03/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000007	2026000007	3,919,998.04	0.00	7,452,747.09
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	159,995.50	0.00	7,612,742.59
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	189,995.40	0.00	7,802,737.99
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	248,710.00	0.00	8,051,447.99
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	566,440.00	0.00	8,617,887.99
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	1,072,190.00	0.00	9,690,077.99
EA - 2026000009	15/04/2026	860053274		Contabilización Doc: EA2026000009	2026000009	2,004,793.00	0.00	11,694,870.99
CC - 2605000001	04/05/2026	860053274		Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4757	7,452,747.00	0.00	19,147,617.99
CC - 2605000001	04/05/2026	860053274		Causacion de cuentas x pagar Mayo2026	4948	4,287,249.00	0.00	23,434,866.99
Total por Cuenta : 5111401 - Utiles de Oficina y Papeleria						36,456,728.04	13,021,861.05	23,434,866.99
Cuenta : 511190 - Otros gastos generales							S.I.	-10,792,962.16
Total por Cuenta : 511190 - Otros gastos generales						0.00	0.00	0.00
Total por Tercero : 860053274 - GRUPO LOS LAGOS S.A.S						95,143,021.84	84,868,266.89	14,230,404.79
TOTAL								

Fuente: Programa contable ZUE utilizado en la Entidad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

[f](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota) [@ParticipacionBogota](https://www.instagram.com/ParticipacionBogota) [y](https://www.youtube.com/ParticipacionBogota) [t](https://www.tiktok.com/ParticipacionBogota) [in](https://www.linkedin.com/ParticipacionBogota) [wa](https://www.whatsapp.com/ParticipacionBogota)
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

Se enfatiza que en la Oficina de Control Interno en el requerimiento de información realizado a la Secretaría General, mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2026, solicitó las conciliaciones contables. En respuesta a dicha solicitud, el 20 de agosto de 2026, la profesional de Presupuesto remitió la siguiente información al respecto:

“Relacionado con las “Conciliaciones entre presupuesto, contabilidad y tesorería”, se informa que, con periodicidad mensual, el área de Presupuesto remite al Contador y a la Tesorera de la entidad el archivo en Excel correspondiente a las Relaciones de Autorización para el pago de nómina y parafiscales, como mecanismo de suministro y verificación de la información presupuestal asociada a dichos pagos. No obstante, no se realiza una conciliación adicional o formal entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería respecto de esta información. Se remite carpeta con soportes de envío”.

De acuerdo con la respuesta suministrada anteriormente, no se evidenció la realización de las conciliaciones establecidas en el procedimiento IDPAC-GF-PR-04 “Elaboración de Estados Financieros”, específicamente en la actividad No. 8, la cual establece la obligación de realizar las conciliaciones y verificar los movimientos contables de todas las cuentas. Por lo cual se hace la siguiente recomendación:

Recomendación No. 2

Llevar la contabilidad de manera oportuna y actualizada, bajo el principio de causación, garantizando que los hechos económicos sean reconocidos y registrados en el momento en que se originan, independientemente de la fecha en que se realice su pago o recaudo. Esto permite reflejar de manera adecuada la realidad económica y financiera de la Entidad, facilitando el control de las obligaciones, la programación y oportunidad de los pagos.

Asimismo, es fundamental realizar periódicamente la conciliación y verificación de todas las cuentas contables, con el propósito de identificar y corregir oportunamente posibles diferencias, errores u omisiones. De esta manera, se garantiza que la información financiera sea íntegra, consistente, confiable y verificable, constituyéndose en una herramienta fundamental para el análisis financiero, el control de los recursos y la adecuada toma de decisiones por parte de la administración.

5.4. Pasivos Exigibles

El numeral 3.2.1.4.2.1 “Traslados para cubrir el pago de pasivos exigibles” del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital Resolución SDH No 191 del 22 de septiembre de 2017, en el que establece que los pasivos exigibles *“Son compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan, por cuanto la reserva presupuestal que los respaldó en su oportunidad feneció por no*



IDPAC

haberse pagado en el transcurso de la misma vigencia fiscal en que se constituyeron. (...) Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.”, así mismo el numeral 4.1 “Entrega de Información – relación de pasivos exigibles” del Manual establece que el fenecimiento “Es el acto mediante el cual termina la vigencia de una reserva presupuestal, es decir, aunque la obligación persiste, se mantiene y se reconoce; la apropiación presupuestal que garantizaba la obligación expirada y, en consecuencia, el pago debe afectar el presupuesto en que la misma se haga exigible”.

La Oficina de Control Interno (OCI), mediante correo electrónico remitido por la Jefe de Control Interno el 5 de agosto de 2026, solicitó a Secretaria General la relación de los pasivos exigibles constituidos con corte al 31 de diciembre de 2025. En respuesta, mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2026, la profesional de presupuesto remitió el documento en formato Excel con la información solicitada.

Asimismo, fue aportada el Acta de Fenecimiento, mediante la cual el ordenador del gasto y la responsable del área de Presupuesto, en cumplimiento de la normativa vigente y, en particular, de lo establecido en la Circular Externa de Cierre Presupuestal SHD-000006, que establece el cronograma de actividades para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal, procedieron al fenecimiento de las reservas presupuestales de la vigencia 2025 que no fueron tramitadas para pago al 31 de diciembre de 2025 y, en consecuencia, fueron constituidas como pasivos exigibles.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



En dicha acta se registran 27 compromisos por un valor total de **\$166.685.998**, y se encuentra suscrita por el ordenador del gasto y el responsable del presupuesto, tal como se detalla a continuación:

Tabla 8: Pasivos Exigibles

ÍTEM	BENEFICIARIO	No. COMPROMISO	VALOR
1	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	140522	22.950.440
2	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	626	454.263
3	ANDRES FRANCISCO LOZANO CAMPOS	371	600.000
4	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COM	302-454	34.034
5	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COM	302-454	33.003
6	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	116	14.300.654
7	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	468	7.559.776
8	DATAMOTION SAS	920	4.260.000
9	LUIS CARLOS SOLER MORENO	189	333.334
10	LUISA FERNANDA AMAYA PINZON	285	600.000
11	LINA PATRICIA VEGA MOLANO	286	2.030.000
12	FREDDY ALEXANDER GRAJALES SALINAS	124	400.000
13	SANTIAGO GIRALDO GRACIA	399	901.600
14	JAVIER ROBERTO VILLALOBOS ROJAS	168	156.667
15	CLAUDIA BIBIANA MARTIN VILLARRAGA	215	220.000
16	DANIELA VANESSA GARZON MORENO	133	1.210.000
17	KAREN DAYANA APONZA SINISTERRA	955	840.000
18	LUIGY DIAZ GAMBOA	982	240.000
19	JUAN CAMILO NEIRA CARRILLO	986	3.312.400
20	JUAN SEBASTIAN MORENO BEJARANO	448	1.998.800
21	JORGE LUIS SALAMANCA MARTINEZ	731	2.143.200
22	JESUS ALBERTO RUBIO CASTAÑEDA	672	540.934
23	CHRISTIAN LEANDRO SOLIS RIAÑO	804	1.000.000

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co








 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

24	LUZ MYRIAM BELTRAN BALLESTEROS	980	73.334
25	DANIEL ANDRES PEREZ FONSECA	791	5.316.667
26	LEXCO S A	1001	92.676.892
27	JHON JAIRO ACUÑA PEREZ	951	2.500.000
TOTAL			\$ 166.685.998

Fuente: Oficina de Control Interno.

Dichos pasivos corresponden a las reservas que no realizaron trámite para su ejecución.

Como parte de la verificación se solicitó a Secretaria General el respectivo seguimiento a los saldos de los pasivos vigentes a la fecha, el cual fue enviado mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2026 por parte de la profesional de contabilidad y presupuesto, un archivo en Excel con el saldo de los pasivos exigibles pasando de \$166.685.998 a \$151.010.888; recomendando que a la fecha se debe continuar fortaleciendo las acciones de seguimiento y monitoreo, a fin de garantizar la adecuada gestión y ejecución de los pasivos exigibles, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Tabla 9: Pasivos exigibles pendientes de pago y de liberación de saldos

Vigencia de suscripción de contratos	Cantidad de contratos	Fenecimiento de Reservas Presupuestales	Constitución Pasivo Exigible a 1º de enero	Saldo Pasivos Exigibles a 31-07-2026
2019	1	A diciembre 31 de 2020	2021	933.333
2020	1	A diciembre 31 de 2021	2022	3.200.000
2021	1	A diciembre 31 de 2022	2023	4.906.667
2022	5	A diciembre 31 de 2023	2024	16.054.200
2023	5	A diciembre 31 de 2024	2025	19.499.105
2024	16	A diciembre 31 de 2025	2026	151.010.888
	39	TOTAL SALDO PASIVOS EXIGIBLES		195.604.193

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co








 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC

Fuente: Oficina de contabilidad y presupuesto

De acuerdo con la información suministrada por la profesional de la oficina de contabilidad y presupuesto y del archivo enviado en Excel denominado 2.Relación Pasivos Exigibles Vigentes; el cual asciende a \$195.604.193 como saldo de pasivos exigibles y que está constituido por saldos de vigencias anteriores desde el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025; desde la oficina de Control Interno se alerta a los procesos cuyos contratos no han sido liquidados oportunamente, se realicen las gestiones para los pagos o liberaciones de estos saldos.

Una vez revisada esta información, se concluye que, el Instituto de la Participación y Acción Comunal IDPAC incumple con el principio de anualidad del gasto el cual está estipulado en el artículo 13 de los Principios del Sistema Presupuestal del Decreto 714 de 1996 y señala lo siguiente:

Principio de **"Anualidad"**. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción"

De acuerdo con el envío del informe preliminar del presente seguimiento, se recibió la siguiente observación por parte de la Secretaría General de la Entidad:

"Es importante aclarar que no se puede afirmar que no se han implementado acciones efectivas y oportunas orientadas a la gestión de los pasivos exigibles, teniendo en

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



cuenta que su depuración está asociada principalmente a la liquidación de los contratos en dónde se evidencia que del total de pasivos iniciales por valor de \$344.148.444, se han anulado o pagado un total de \$245.328.303, es decir el 71,29% y se encuentra pendiente por depurar la suma de \$98.820.141, los cuales, están en trámite de revisión por parte de las dependencias para definir su liberación y/o pago”.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda revisar los valores, como quiera que desde presupuesto reportan a 31 de agosto de 2026, un valor de \$150.854.221 del cierre de 2025, para un total, sumando las vigencias anteriores, de \$189.827.629.

5.5. CONCLUSIONES

- ✓ Una vez revisada la eficiencia del gasto público, a partir del análisis de la ejecución del presupuesto asignado a los recursos de funcionamiento e inversión, con corte al 31 de julio de 2026, se concluye que el Instituto reporta para la ejecución de los giros presupuestales un total de 40.91% de los cuales para funcionamiento se ha girado el 44.53 y para inversión el 37.70%, por lo cual se recomienda realizar el monitoreo de las líneas 1ª y 2ª para controlar y no afectar el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos institucionales y atender los principios de anualidad y de programación integral contemplados en el Manual Operativo de Presupuesto Resolución No.191 de 22 de septiembre de 2017.
- ✓ Las reservas presupuestales con corte julio de 2026 presentan un 81,30% de ejecución en cuanto a los giros realizados, con relación al valor de la reserva



IDPAC

definitivas constituidas, de acuerdo con el informe “Ejecución de Reservas Presupuestales”, publicado en la página de la Entidad.

- ✓ Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, superaron los límites de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Distrital 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Consejo de Bogotá.
- ✓ La entidad no está realizando periódicamente la conciliación de las cuentas por pagar, y esto puede ocasionar una responsabilidad de tipo disciplinario y fiscal (Ley 901 de 2004), ya que los servidores públicos tienen el deber de administrar adecuadamente los recursos y mantener la información financiera confiable.
- ✓ Se recomienda continuar con el monitoreo y el seguimiento a la gestión y ejecución de los pasivos exigibles, toda vez que el saldo pendiente se encuentra conformado por obligaciones correspondientes a vigencias anteriores, comprendidas entre los años 2019 y 2025. Esta situación evidencia una acumulación de obligaciones pendientes de pago.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



5.6. RECOMENDACIONES

- ✓ El proceso de Gestión Financiera debe dar continuidad al flujo de mejoramiento de la observación generadas en el SIGPARTICIPO, que se relacionan con los criterios definidos en este seguimiento.
- ✓ Realizar las conciliaciones de todas las cuentas contables y efectuar una depuración contable permanente, con el propósito de fortalecer el análisis, seguimiento y control periódico de los saldos que no representen bienes, derechos u obligaciones reales de la entidad.
- ✓ Realizar todas las actas de liberación o cancelación de reservas presupuestales y firmarlas, dejando constancia de la justificación, los valores correspondientes y la respectiva aprobación, con el fin de garantizar la adecuada gestión, control y seguimiento de las reservas constituidas.
- ✓ Las recomendaciones producto del seguimiento a la ejecución presupuestal, cuentas por pagar, reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2025 y a los pasivos exigibles, se encuentran en el cuerpo del informe en cada uno de los numerales documentados.

5.7. OBSERVACIONES

Observación No.1

El proceso de Gestión financiera, presenta incumplimiento con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Distrital 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Consejo de Bogotá que establece: *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.”* Ya que se evidenció que, las reservas constituidas al cierre de la vigencia 2025 superaron los límites establecidos en la anterior norma.

Fecha de Aprobación: 27 de agosto de 2026



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Patricia Mora Borbón, Profesional 219-01 

Revisó: Claudia Patricia Guerrero Chaparro, Jefe de Control Interno

Aprobó: Claudia Patricia Guerrero Chaparro, Jefe de Control Interno

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co

    
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co